



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 25928/2019

Córdoba,

24 SEP 2019

VISTO

La solicitud presentada por **Patricia Altamirano** a la Facultad de Psicología para la renovación del dictado del seminario electivo no permanente **"Subjetividades, Memoria e Historia en torno al genocidio armenio, Shoá (Holocausto) y terrorismo de estado"** para el segundo semestre del ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO

Que el seminario fue aprobado originalmente para el ciclo 2017 por RHCD 319/16.

Que renueva su participación en calidad de colaboradora docente Soledad Mariana Bentolila autorizada originalmente por RHCD 319/16.

Que renuevan su participación como colaboradores/as egresados/as de dicho seminario, Judith Dina Berinstein, Ezequiel Goldberg y Jérica Wainscheinker, autorizados/as por RD 918/17.

Que se solicita la incorporación de Mariana Gómez, Carlos Hairabedián, Carlos Darío Sabuncuyán, María Alaniz, Sebastián Félix Amuchástegui García y Celeste Adamoli, como docentes invitados/as del seminario electivo no permanente.

Que en el Art. 4° de la OHCD 01/08 se prevé la incorporación de docentes invitados en los seminarios electivos no permanentes y se delega en la Secretaría Académica la habilitación para evaluar y autorizar la incorporación de docentes invitados/as que no hayan sido incluidos en la propuesta inicial.

Que la Secretaría Académica considera conveniente la incorporación solicitada.

Que renueva su participación como colaboradora alumna del seminario mencionado, Carolina Ratner autorizada por RD 919/17.

Que Patricia Altamirano cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el año 2019.

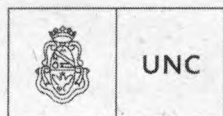
Que Patricia Altamirano se desempeña como Profesora Titular de dedicación exclusiva en la materia Escuela, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea "A".

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Renovar el dictado del seminario electivo no permanente **"Subjetividades, Memoria e Historia en torno al Genocidio armenio, Shoá (Holocausto) y Terrorismo de Estado"** para el segundo semestre del ciclo lectivo 2019, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

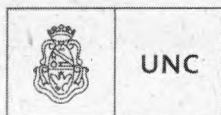
EXP-UNC: 25928/2019

cargo de **Patricia Altamirano DNI: 13.961.061**, actual Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Escuelas Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea "A", y cuyo programa forma parte integrante de la presente como anexo.

Artículo 2º: Renovar la participación en calidad de colaboradora docente a **Soledad Mariana Bentolila DNI: 17.625.637**, quien cumplirá las siguientes funciones: dictado de clases teóricas y prácticas, coordinación de lecturas y proyección de fragmentos de películas sobre la temática. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ordenanza 01/08 del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 3º: Renovar la participación, en calidad de docentes invitados/as, de **Yosi J. Goldstein DNI: 12.642.990** quien dictará la clase "Introducción general al curso. Genocidio, concepto y marcos teóricos. La universalidad del fenómeno. Distintos ejemplos en la historia. La singularidad del Holocausto. Memoria y Genocidios. El antisemitismo en la época de la Shoá y en la actualidad"; de **Ingrid Strusberg DNI: 22.772.370** quien dictará la clase "Experimentos médicos nazis. Tipos de experimentos. Estructura política y médica de ese régimen fascista. Juicio de Nuremberg contra los médicos nazis. Vacío legal imperante. Declaración Universal de Derechos Humanos. Decálogo de Nuremberg. Impacto sobre las regulaciones vigentes. Publicación y uso de datos obtenidos en los experimentos nazis."; de **Edgar Wildfeuer** quien desarrollará el "Testimonio de un sobreviviente"; de **Emmanuel Nicolás Kahan DNI: 25.312.681** quien dictará la clase "Pensar el Terrorismo de Estado. Historia, memoria y usos del pasado: el terrorismo de Estado en Argentina. Presentación de los tópicos en torno a los estudios de historia reciente y memoria Descubrimientos y legitimación de un campo de estudio. Metodologías, relevancias y obstáculos. El terrorismo de Estado: una experiencia nacional en un contexto global. Consensos, oposiciones y resistencias: las actitudes sociales en contextos dictatoriales. Víctimas, perpetradores y testigos: las voces de una experiencia."; de **Graciela Silvia López de Filoñuk DNI: 4.279.116** quien dictará la clase " Actuación de la justicia después de la Dictadura Militar. Recorrido por el Campo de la Ribera. Espacio para la Memoria, promoción y defensa de los Derechos Humanos."; de **Mariano Saravia DNI: 18.447.981** quien dictará la clase "Genocidio armenio. Conceptualización. Historia de Armenia. Imperialismo turco. Distintos enfoques. 24 de abril de 1915. Puesta en marcha del plan sistemático genocida."; de **Diana Wang DNI: 10.134.355** quien dictará la clase "La construcción de subjetividad y los distintos tipos de testimonios del Holocausto." y de **María Alcira Pedicino Keuroghlian DNI: 23.287.615** quien dictará la clase "La discriminación y la


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 25928/2019

extinción del otro como dispositivo que articula a todos los genocidios”.

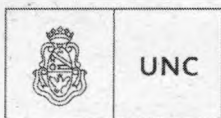
Artículo 4º: Autorizar la participación en calidad de docentes Invitados/as a **Mariana Gómez DNI: 16.430.569** quien tendrá a cargo la temática “Segregación y racismo. Aportes conceptuales desde el psicoanálisis”; **Carlos Hairabedian DNI: 6.493.735** quien tendrá a su cargo la temática “Genocidio armenio. Conceptualización. Historia de Armenia. Imperialismo turco. Distintos enfoques. 24 de abril de 1975: puesta en marcha del plan sistemático genocida. Juicios por el genocidio armenio”; **Nicolás Dario Sabuncuyan DNI: 30.895.852** quien tendrá a su cargo la temática “República moderna de Turquía: el kemalismo y la continuación del genocidio. Políticas de Estado turcas: distorsión y falsificación histórica. Intelectuales turcos y el artículo 301, caso Hrant Dink. Alcance internacional: lobby negacionista en Estados y Organismos internacionales. Leandro Despouy y la ONU. La diáspora armenia y su lucha contra el negacionismo. Genocidio cultural. Últimas declaraciones de otros países”; **María Alaniz DNI: 17.244.217** quien tendrá a cargo la temática “Pensar el Terrorismo de Estado. Historia. El terrorismo de estado en Argentina”; **Sebastián Félix Amuchástegui García DNI: 28.194.011** quien tendrá a su cargo la temática “La actiación de la justicia después de la dictadura militar” y **Celeste Adamoli** quien tendrá a su cargo la temática “Sitios de la memoria. Preservación y construcción”.

Artículo 5º: Renovar la participación, en calidad de colaboradores/as egresados/as, de **Judith Dina Berinstein DNI: 16.131.548**, **Ezequiel Goldberg DNI: 31.220.170** y **Jesica Wainscheinker DNI 30.969.070**, quienes cumplirán las siguientes funciones: apoyo en el control de sistema de asistencia, colaboración en los prácticos, acompañamiento y organización de los recorridos institucionales propuestos, verificación del material bibliográfico y disponibilidad para los estudiantes, realizar tareas vinculadas a los eventos de acreditación y realización del plan de actividades de formación propuesto.

Artículo 6º: Renovar la participación, en calidad de colaboradora alumna, de **Carolina Ratner DNI: 38.986.520** quien cumplirá las siguientes funciones: apoyo en el control de asistencia, colaboración en los prácticos, acompañamiento y organización de los recorridos institucionales propuestos, verificación del material bibliográfico y disponibilidad para los estudiantes, realizar tareas vinculadas a los eventos de acreditación y realización del plan de actividades de formación propuesto.

Artículo 7º: Establecer como materias correlativas las asignaturas Escuelas,

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 25928/2019

Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea; Psicoanálisis; Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y Psicología Social, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

Artículo 8º: Fijar un cupo de 200 (doscientos) estudiantes.

Artículo 9º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

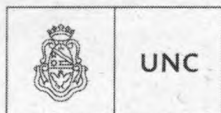
1715

Lic. MATIAS A. DRÉIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

Expte: 25928/2019
Anexo Res.1715

Seminario Electivo no Permanente
“SUBJETIVIDADES, MEMORIA E HISTORIA EN TORNO AL GENOCIDIO
ARMENIO, SHOÁ (HOLOCAUSTO) Y TERRORISMO DE ESTADO”

DOCENTE A CARGO: Patricia Altamirano

AÑO LECTIVO: 2019

CARGA HORARIA: Cuatrimestral (60 hs.)

CORRELATIVAS: Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea; Psicoanálisis; Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana; y Psicología Social; las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción

CUPO DE ALUMNOS: 200 (doscientos) alumnos

RESUMEN

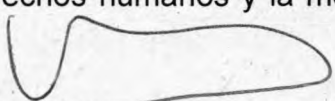
Atento a la actualidad y complejidad de los fenómenos socio-psico histórico vinculados a los exterminios, este seminario se propone introducir al estudiante de psicología y profesor en psicología a las claves centrales multidisciplinarias que inciden en dichos procesos.

Se desarrollará en base al recorrido histórico base por los genocidios más emblemáticos del siglo xx: el fenómeno denominado Shoá (Holocausto), el Genocidio Armenio y las violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad cometidos en nuestro país en el pasado reciente, a través de herramientas de historia, memoria y corrientes historiográficas vinculadas a la generación del acontecimiento histórico. Este recorrido tiene por objeto sustentar el análisis multidisciplinario de los procesos mencionados en su carácter paradigmático de exterminios colectivos del siglo XX. Metodológicamente, la propuesta consiste en el abordaje de textos y producciones culturales que permitan reflexionar sobre el acontecimiento y su impacto en la subjetividad. Asimismo, se intentará cernir la complejidad de dichos momentos históricos con el objetivo de articularlos con el momento actual y permitir su transmisión a las generaciones futuras. Los procesos de construcción de la memoria colectiva son parte de la tarea académica y es en este sentido que el aporte que realizaremos al perfil del egresado de Psicología, lo vinculará con los principios de una ciudadanía respetuosa de las diferencias, de la vida democrática y de la convivencia, como así también con la articulación con la otredad.

Es importante indicar además que contará con el aporte institucional de DAIA Filial Córdoba, el INADI y el Consejo Nacional Armenio.

FUNDAMENTACIÓN

Los derechos humanos y el rescate de la memoria ocupan hoy un lugar central dentro de las prioridades educativas nacionales y tanto actores académicos como autoridades promueven el interés por conocer y avanzar en la investigación relacionada con los colectivos humanos víctimas de la violencia estatal por motivos religiosos, raciales, políticos o nacionales. Al mismo tiempo, la preocupación por la promoción de los derechos humanos y la memoria histórica ha ingresado ya en el


Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

campo de lo académico, evidenciando así su predisposición a efectuar aportes para construir una ciudadanía responsable, solidaria y activa en la defensa y promoción de los derechos humanos. El perfil profesional del psicólogo requiere asentarse sobre bases éticas y su actividad no puede mantenerse al margen de estos avances en materia ciudadana.

La temática de los derechos humanos en la formación del psicólogo, no sólo se vincula al concepto de ciudadanía sino que se encuentra en el marco regulador del sistema de salud mental. La Ley de Salud Mental destaca como norte a tener presente a los derechos humanos de los pacientes y al trabajo interdisciplinario. El aporte del campo de los derechos humanos en este marco, en lo formativo, excede con creces la mirada académica, para pasar a ser una necesidad de la práctica profesional.

Del mismo modo que el resto de la currícula, este seminario está en consonancia con la idea de formar un profesional con espíritu crítico, contribuyendo con la reflexión ética sobre la memoria, la solidaridad y la importancia del respeto a la vida del otro.

La propuesta está dirigida a profundizar el debate y el estudio de los derechos humanos, de los valores democráticos y de la ética del respeto a la diversidad cultural, entendiendo que estas variables se constituyen en ejes centrales en la formación de la subjetividad actual y por ende, de la formación misma del psicólogo como profesional interviniente en estos asuntos.

El seminario propone la reflexión académica en relación a las violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidas desde el Estado nazi, desde su ascenso al poder hasta la finalización de la Segunda Gran Guerra, el Estado turco durante la Primera Guerra, y el período de Terrorismo de Estado en la Argentina, fundados todos ellos en ideologías y políticas totalitarias. El seminario propone al estudiante de Psicología, elementos que le permitan un abordaje crítico acerca del concepto de genocidio y su puesta en dilema. Un enfoque de estas características parte de los contextos históricos, pero implica que la construcción del pasado no habrá de ser un mero intento de convalidar las certezas del presente al que cada cual adscribe, sino la razón de su puesta en interrogación.

Los genocidios poseen singularidades y componentes universales que merecen, por su complejidad, ser tratados cuidadosamente. De aquí que la presentación del programa se estructure en tres Núcleos Temáticos: el Holocausto, el Genocidio Armenio, y el Terrorismo de Estado perpetrado por la última Dictadura Cívico-Militar en nuestro país. Esta propuesta se enfocará en la reflexión sobre el impacto de los totalitarismos en los colectivos sociales.

El trayecto propuesto tendrá en primera instancia un derrotero sobre el eje central "la universalidad del Holocausto y su conversión en imagen emblemática". Diversos intelectuales, pensadores, filósofos e historiadores -por nombrar sólo algunas de las disciplinas que se han ocupado del problema- coinciden en la afirmación de que todos los sujetos constituyen una única raza: la humana.

Este tipo de enfoque, basado en el alcance universal que tiene el Holocausto (después de cuya implementación se instauró el término 'genocidio', aplicándose

éste a otros fenómenos, de manera retrospectiva como en el caso del genocidio armenio), apunta a dilematizar los aspectos de construcción de representaciones frente a la idea de "solución final" y fascismo y al retorno político de la necesidad de fomentar los valores básicos como la dignidad humana, la justicia social y los derechos civiles propios de la modernidad.

Este seminario se constituye en una oportunidad de abordaje de avasallamientos de derechos humanos tan brutales como los acaecidos por ejemplo durante la Solución Final, la expulsión de los armenios de ciudades y aldeas de su propio territorio o la apropiación de niños durante la dictadura. Además, la visión particular de cada genocidio desde la especificidad de cada tragedia se integra a la universalidad del fenómeno.

Ha de tenerse en cuenta que esta propuesta atiende no sólo a lo que tiene lugar como lógica interna histórica de los procesos de genocidios, sino que contemplará desde los atravesamientos con otras disciplinas y discursos, el permanente impacto de estos complejos fenómenos en la subjetividad de los grupos sociales y en los imaginarios colectivos.

Ningún aspecto particular del genocidio abarca la magnitud del horror de esa experiencia, que es completa. Dice André Glucksmann, en relación al Holocausto, que resulta crucial para entrever lo que es realmente la humanidad y la inhumanidad. Se podría afirmar que con estas aberraciones, la humanidad ha alcanzado el grado más alto de inhumanidad.

Historia, historiografía y memoria confluyen como formas de acercamiento al pasado. El relato histórico se constituye en su vinculación con la subjetivación de los hechos estudiados. Estos genocidios paradigmáticos – el Genocidio armenio, el Holocausto (Shoá) y el Terrorismo de Estado en la última dictadura militar-, permiten ahondar tanto en la historia tradicional, como en la crítica y la conceptual. Por esta razón se precisa de la interacción de diversas disciplinas: la sociología, la psicología, la lingüística y sobre todo, el psicoanálisis. Todas estas perspectivas, posibilitan una mirada compleja sobre estas representaciones sociales en juego, sumadas a los efectos posteriores que produjeron estos hechos hacia el futuro y es allí donde el arte se convierte en el espacio sintomático donde se manifiestan dichos efectos. Esto demuestra que este seminario no ofrece sólo un recorrido histórico, sino que tratará también del papel fundamental que cumplen la ciencia, el arte y también las subjetividades contemporáneas a la luz de aquellos años de terror.

OBJETIVO GENERAL

- Adquirir los conocimientos básicos acerca de problemas históricos del holocausto, del genocidio armenio y del Terrorismo de Estado en Argentina como marco en el cual se desarrollan las representaciones de los colectivos en juego.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr una primera aproximación a la historia del holocausto, del genocidio armenio y del Terrorismo de Estado en Argentina;

- Ofrecer el encuadre general del contexto histórico, social, psicológico, cultural y político de los procesos estudiados y analizarlos bajo el doble prisma de la historia europea y de la historia particular de los pueblos.
- Lograr un acercamiento entre los dos grandes enfoques presentados en la fundamentación (universalidad y singularidad);
- Reflexionar en torno a la importancia de la enseñanza de los procesos psico sociales que desembocaron en el holocausto y la memoria activa como enfoque preventivo y ético.
- Articular conceptos de representaciones sociales, prejuicios, racismo y estereotipos
- Proveer un contexto para explorar las consecuencias de las estrategias de silencio, apatía e indiferencia frente a la opresión que sufre "el Otro".

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I: MEMORIA HISTORIA Y SUBJETIVIDADES

Genocidio, concepto y marcos teóricos. La universalidad del fenómeno. Distintos ejemplos en la historia. Historia, historiografía y Memoria. La importancia de la mirada histórica. Formas de acercamiento al pasado. Constitución del relato histórico y su vinculación con la subjetivación. Historia tradicional, crítica y conceptual. El caso iconográfico del holocausto. La singularidad del Holocausto. Memoria y Genocidios. El antisemitismo en la época de la Shoá y en la actualidad.

UNIDAD II: SHOÁ

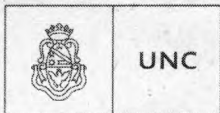
Contexto histórico. De la República de Weimar al Estado Nazi 1919-1933. El Tratado de Versalles. La ideología nacional-socialista y los judíos. La "ghettoización" de los judíos de Polonia. Posicionamiento subjetivo de las distintas poblaciones y actores sociales del conflicto. El antisemitismo de la edad media y el antisemitismo moderno. La teoría racial. Autores.

Los guetos. La seguridad en el nazismo: SA, SS, Gestapo y SD. La operación Barbarroja. El avance hacia el este. Países del eje y aliados. La conferencia de Wannsee. Campos de concentración y de exterminio. Diferencias. Final de la Segunda Guerra Mundial. Aspectos psico históricos.

UNIDAD III: SHOÁ Y REPRESENTACIÓN

La shoá en el arte y en el cine. El universo concentracionario con sus condiciones objetivas e históricas. El problema de la representación. El universo subjetivo de la "Solución Final". Modos de contar el horror. Las narraciones del pasado y la memoria de los pueblos. El fascismo como construcción discursiva. La manipulación psicológica y el lenguaje de masas. La producción de Claude Lanzmann.

Algunas temáticas que surgen a posteriori del fenómeno: el problema del progreso, la ciencia al servicio de la muerte, la ideología racista, la representación del horror, el silencio de los sobrevivientes.



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

1715

Expte: 25928/2019
Anexo Res./19

La literatura de la Shoá. Los alertadores de incendios. El caso de Franz Kafka. Obras que anticiparon el horror. El problema del lenguaje de los verdugos y de las víctimas. Los eufemismos. El lenguaje de Eichmann. Otros sobrevivientes y su testimonio literario. Primo Levi. Qué contar y cómo. La transmisión a generaciones futuras.

Lectura de fragmentos de Si esto es un hombre de Primo Levi y La escritura o la vida de Jorge Semprún. Los "Justos del mundo" como nueva categoría. Los museos, la memoria monumental. Yad Vashem y otros museos en capitales del mundo.

UNIDAD IV: SHOÁ. OTROS ASPECTOS Y PERSPECTIVAS

Leyes de la discriminación durante el nazismo: Las Leyes de Nüremberg. La legalización del horror. El estado de excepción. Su influencia en la sociedad. La industrialización de la muerte. Los juicios de Nuremberg. La deshumanización del universo concentracionario.

Experimentos médicos nazis. Tipos de experimentos: de supervivencia, manipulación genética y psicológica.. Estructura política y médica de ese régimen fascista. Juicio de Nuremberg contra los médicos nazis. Vacío legal imperante. Declaración Universal de Derechos Humanos. Decálogo de Nuremberg. Impacto sobre las regulaciones vigentes. Publicación y uso de datos obtenidos en los experimentos nazis.

UNIDAD V: TERRORISMO DE ESTADO

Pensar el Terrorismo de Estado. Historia, memoria y usos del pasado: el terrorismo de Estado en Argentina. Presentación de los tópicos en torno a los estudios de historia reciente y memoria Descubrimientos y legitimación de un campo de estudio. Metodologías, relevancias y obstáculos. El terrorismo de Estado: una experiencia nacional en un contexto global.

Consensos, oposiciones y resistencias: las actitudes sociales en contextos dictatoriales. Víctimas, perpetradores y testigos: las voces de una experiencia.

Actuación de la justicia después de la Dictadura Militar.

UNIDAD VI: GENOCIDIO ARMENIO

Conceptualización. Distintos enfoques. 24 de abril de 1915: puesta en marcha del plan sistemático genocida. República moderna de Turquía: el kemalismo y la continuación del genocidio. Políticas de Estado turcas: distorsión y falsificación histórica. Intelectuales turcos y "el artículo 301", caso Hrant Dink. Alcance Internacional: lobby negacionista en Estados y Organismos Internacionales. Leandro Despouy y la ONU. La Diáspora Armenia y su lucha contra el Negacionismo. Genocidio Cultural. Últimas declaraciones de otros países.

Contexto Internacional hacia fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX. Breve reseña del pueblo armenio en el Imperio Otomano. Sultán Hamid II y Revolución del Partido de los "Jóvenes Turcos". La mentalidad genocida. Impacto en la subjetividad de los pueblos. Las creencias colectivas y su articulación con las ideologías y el

Expte: 25928/2019
Anexo Res./19

entramado conceptual intelectual, en su rol orientador sobre el comportamiento de los agentes sociales. El fenómeno de la diáspora. La subjetividad del desplazado. El negacionismo; efectos psicológicos del negacionismo en las víctimas; enfoque desde la psicología social. Los juicios del Genocidio Armenio.

Bibliografía obligatoria detallada por unidades temáticas

UNIDAD 1

- Altamirano Patricia (2015) Historia e historiografía. Editorial Brujas, Cordoba.
- Arendt, Hannah. (1999). *Los orígenes del totalitarismo*. Tomo I. Madrid. Ed. Taurus.
- Bauman, Zygmunt. *Modernidad y holocausto*. Madrid. Sequitur. 1997.
- Feierstein Daniel. El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina.. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2007
- Goldstein Y., "Dilemas Educativos en la Enseñanza de la Shoá", en Nuestra Memoria, VIII, No. 18 (Agosto 2001), pp. 36-38.
- Hilberg R., *The destruction of the european jews*, Yale Univ. Press, 2003.
- Liwerant Bosker, El Holocausto – Singularidad y Universalidad, Enlace Judío, 2012.
- Reyes Mate, Manuel. *Memoria de Auschwitz*. Madrid. Trotta. 2003
- Traverso, Enzo. (2001). *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*. Barcelona. Herder.

UNIDAD 2

- Agamben, Giorgio. (2003). *Lo que resta de Auschwitz*. Valencia. Ed. Pre-textos.
- Arendt, Hannah. (2001). *Eichmann en Jerusalem. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona. Ed. Lumen.
- Bankier, David (ed.), El Holocausto. Perpetradores – Víctimas – Testigos", Jerusalén: The Magnes Press, 1986.
- Gutman I., *Holocausto y Memoria*, Centro Zalman Shazar de historia judía y Yad Vashem, Jerusalén, 2003.
- Levi, Primo. (2000). *Si esto es un hombre*. Barcelona. Muchnik Editores.
- Michman D., *El Holocausto – Un estudio histórico*, Universidad Abierta de Israel, Ramat Aviv, 1986.
- Reyes Mate, Manuel. *Memoria de Auschwitz*. Madrid. Trotta. 2003.
- Steinfeldt I., *Un estudio de perpetradores y espectadores durante el Holocausto*, Yad Vashem, Jerusalén, 2008.

UNIDAD 3

- Kafka, Franz. (1982). *Informe para una academia y otros relatos*. Bs. As. Centro Editor de América Latina.

- Roudinesco, Elizabeth. *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Barcelona, Anagrama, 2009.
- Steiner, George. (2000) "El abandono de la palabra" en *Lenguaje y silencio. Ensayos sobre la literatura, el lenguaje y lo inhumano*. Barcelona, Gedisa.
- Wahnón, Sultana. *Kafka y la tragedia judía*. Barcelona. Riopiedras. 2003.

UNIDAD 4

- Bauman, Zygmunt. *Modernidad y holocausto*. Madrid. Sequitur. 1997.
- Fiumara, Franco (2016). Educación y Justicia como Métodos Pacíficos de Prevención. UNLaM
- Reyes Mate, Manuel. *Memoria de Auschwitz*. Madrid. Trotta. 2003.
- Wildfeuer, Edgar. *El Holocausto como yo lo vi*.

UNIDAD 5

- Calveiro Pilar. Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina. Ed. Colihue. Buenos Aires. Argentina. 1995.
- Feierstein Daniel. El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina.. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2007
- Feinmann, José Pablo. La sangre derramada. Ensayo sobre la violencia política. Editorial Planeta. Buenos Aires. 2006

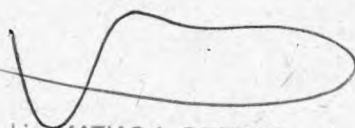
UNIDAD 6

- Der Gougassian, K (2009): *El derrumbe del Negacionismo-Leandro Despouy, el informe Whitaker y el aporte argentino al reconocimiento internacional del Genocidio de los armenios*, Ed. Planeta, Buenos Aires.
- Ohanian, P. (1975): *La cuestión Armenia y las relaciones internacionales*. Institución Armenia de Cultura Arshak Chobanian, Buenos Aires.

Bibliografía de consulta detallada por unidades temáticas

UNIDAD 1

- Feierstein, Daniel, "El fin de la ilusión de autonomía. La contradicción de la modernidad y su resolución genocida" en Daniel Feierstein, (ed.), *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad*, Caseros: Universidad de Tres de Febrero, 2005, pp.133-144.
- Bauer, Yehuda, *Rethinking the Holocaust*, New Haven y Londres: Yale University Press, 2002.
- *Crónica del Holocausto*. Madrid, El Ateneo, 2002
- *Oncina Coves Faustino (1989) Koselleck y el giro icónico de la historia conceptual, en Antorpos 223 pagina 71/81*



UNIDAD 2

- Bauer, Yehuda, "Genocide: Was it the Nazi's original Plan?", *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 450, pp. 35-45.
- Crónica del Holocausto. Madrid, El Ateneo, 2002
- Gilbert, Martin, *Atlas of the Holocaust*, Londres, 1982.
- Gitlis B., *Las Películas del Odio- El cine nazi en guerra contra los judíos*, Bnei Brak, Alfa Communications, 1997.
- Haffner S., *Historia de un alemán – Memorias 1914 / 1933*, Destino, Barcelona, 2006.
- Kershaw, Ian, *Hitler, the Germans and the Final Solution*, International Institute for Holocaust Research: Jerusalén y Yale University Press: New Haven y Londres, 2008.
- Toland, John. *Adolf Hitler. Una biografía narrativa*. Ediciones B, Barcelona, 2009

UNIDAD 3

- Klemperer, Víctor. *LTI La lengua del 3er. Reich*. Minúscula. Barcelona. 2000.
- Schicht J., *Testigo del espanto – Relato de un sobreviviente judío de la segunda guerra mundial*, Buenos Aires, Ed. Galerna, 1988.
- Wacjman, Gérard. *El objeto del siglo*. Barcelona, Amorrortu, 2000
- Žižek, Slavoj. *Porque no saben lo que hacen. El goce como factor político*.

UNIDAD 4

- Abraham, Ben, 'The Angel of Death'. *The Mengele Dossier*, San Pablo: Sherit Hapleita, 1988.
- Crónica del Holocausto. Madrid, El Ateneo, 2002
- Gilbert, Martin, *Atlas of the Holocaust*, Londres, 1982.
- Rafecas, Daniel, "El aporte de los discursos penales a la conformación de Auschwitz", en *Nuestra Memoria*, nro 25, junio 2005, pp.139-144.
- Siperman, Arnoldo, "Legalidad y nazismo", en *Nuestra Memoria*, nro 31, febrero 2009, pp71-94.
- Ternon, Yves, *El Estado criminal. Los genocidios del siglo XX*, Barcelona: Península, 1995.

UNIDAD 5

- Feierstein, Daniel (ed.), *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad*, Caseros: Universidad de Tres de Febrero, 2005.

METODOLOGÍA

De la formación teórica (situación áulica)

Las clases se organizan en torno al material incluido en la bibliografía seleccionada. El docente responsable puede utilizar bibliografía extra con el fin de ampliar los contenidos o de presentar otros ejemplos que faciliten el aprendizaje por parte del

estudiante. Las clases se basan en las explicaciones relativas a los temas de la bibliografía por parte del profesor y tienen en cuenta las intervenciones por parte de los alumnos dirigidas a aclarar conceptos o a profundizar en determinados temas que puedan resultar de interés. Se puede utilizar material didáctico de apoyo (transparencias; diapositivas; videos, y otros).

Las clases teóricas serán acompañadas por una fuerte presencia de invitados especiales, que sin duda caracterizan una oferta educativa amplia, inclusiva y que aportará de manera específica a esta temática.

De la formación práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

El seminario está pensado para enriquecer la formación que permite un abordaje multidimensional de diversos fenómenos sociales con una fuerte perspectiva ética en juego.

• Organización del cursado

	MODALIDAD DE CLASES		
	Teóricas	Teórico-prácticas	Prácticas
Responsable de las mismas	Docente a cargo Colaboradores docentes Invitados Colaboradores egresados	Docente a cargo Colaboradores docentes Invitados Colaboradores egresados	No prevé
Técnicas	Exposición	Pequeño grupo de discusión	No prevé
Frecuencia	Semanal	Mensual	No prevé
Horas de duración	4 horas	2 horas	No prevé
Obligatoriedad / Presencialidad	No obligatorias	80% de asistencia obligatoria	No prevé

Sistema de tutorías: por aula virtual o mail cuando los estudiantes así lo requieran.

• Modalidad y criterios de evaluación

	TIPO DE EVALUACIONES		
	Teóricas / Parciales	Trabajos Prácticos	Final
Cantidad	2	3	1
Modalidad	Sumativa	Sumativa	Sumativa
Instrumentos	Escritas con	Escritas con	Evaluación oral

	preguntas a desarrollar	preguntas a desarrollar en grupo y otras de múltiple opción para analizar	
Criterios de evaluación	Pertinencia conceptual. Redacción. Expresión escrita de ideas. Capacidad de síntesis.	Pertinencia conceptual. Articulación teórico-práctica. Redacción.	Pertinencia conceptual. Expresión escrita de ideas. Capacidad de síntesis.
Posibilidad de recuperación	1	1	

• **Régimen de Cursado**

Estudiante promocional (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.

ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.

ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.

ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.

ARTÍCULO 19°: Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.

ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición.